

INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

Fecha de la Junta: Viernes 30 de Marzo del 2018
Hora de Iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 12:00 horas
Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 30 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la avenida República del Salvador N35-82 y Portugal edificio Twin Towers séptimo piso oficina No. 7A, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La compañía INVERSIONES CASA GRANDE S.A., debida y legalmente representada por la señorita Jenna Isabé Sánchez González; conforme al documento que se agrega al expediente de la Junta, con lo cual se acredita su representación, sociedad propietaria de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 500.000 votos.
2. La compañía INVERSIONES GIGANTON S.A., debida y legalmente representada por la señorita Jenna Isabé Sánchez González; conforme al documento que se agrega al expediente de la Junta, con lo cual se acredita su representación, sociedad propietaria de 500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 500.000 votos.

Capital Autorizado: USD \$ 2.000.000

Capital Suscrito: USD \$ 1.000.000

Número de Accionistas: Dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, presentes y debidamente representados las dos accionistas que conforma la misma, se resuelve por UNANIMIDAD, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**



INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.

4. CONOCIMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside esta Junta el señor doctor Raúl Armendariz Salvador, designado por los accionistas de la compañía, con el objeto que presida esta reunión, y, actúa como secretario el Ingeniero Jorge Arley Sánchez Ospina, en su calidad de Gerente General, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes las dos accionistas que conforman la sociedad.

Presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los accionistas, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los accionistas aprueban el citado orden del día por UNANIMIDAD, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Ing. Jorge Arley Sánchez Ospina, quien entrega el Informe de labores y otros de los Administradores de la compañía, para que sea parte del expediente de Juntas Generales de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; en el que consta las diversas actividades que desarrolló la empresa durante ese ejercicio económico, las que estaban relacionadas con la búsqueda de nuevos proyectos en el Ecuador, destacando como logro importante la consecución de un nuevo proyecto con el GAD de Montecristi, esperando que se pueda ampliar ese proyecto en una posibilidad del manejo y disposición final de residuos sólidos para Montecristi, ya que la ejecución del contrato se debe realizar en el ejercicio económico de 2108.

Las accionistas a través de su Representante analizan el Informe de Administradores, una vez que se ha dado lectura en su integridad, aprueban en forma UNÁNIME en todas sus partes sin modificaciones ni observaciones.



INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Tratado el primer punto del orden del día, presidencia ordena se proceda con el segundo punto del orden del día, referente al informe de Comisario Principal de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral, sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, las accionistas de la empresa por intermedio de su representante proceden a aprobarlo en forma **UNÁNIME** en todas sus partes.

Se procede a la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, para lo cual se designa a la señora Ángela Gualavaz Gómez para que ocupe el cargo de Comisario Principal.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Se inicia el tratamiento del tercer punto del orden del día y por Secretaría se da lectura en forma integral al Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017, elaborado por el señor Fernando Basabe Auditor Externo de la empresa, el cual en su informe manifiesta que la compañía mantiene una actividad dentro de los parámetros legales y comerciales, y que está empeñada en la búsqueda de nuevos contratos en la República del Ecuador que le permita mantener una actividad plena comercial.

Con estas consideraciones las Accionistas de la sociedad acogen en todas sus partes el Informe de Auditoría Externa sin observaciones, quedando aprobado el mismo por intermedio de la representante de las dos accionistas de la compañía por **UNANIMIDAD**.

De otra parte la Junta de Accionistas designa para la realización de la Auditoría Externa del ejercicio económico de 2018, al señor Fernando Basabe Reyes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, con la lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, tomando la palabra la representante para esta junta de las dos accionistas de la compañía Ingeniera Jenna Isabé Sánchez González, quien manifiesta que en el balance consta la cuenta No. 202040 - 2012 denominada "Préstamos Vinculados del Exterior" con un saldo de U\$ 858.226.

Por otra parte existen dos facturas que se deben tomar en cuenta que son:

INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

1. La factura No. 22 de 23 de Febrero de 2017 emitida a INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P., por el valor de U\$ 150.000, por concepto de venta de un Compactador marca Caterpillar 826H, usado.
2. La factura No. 483 de 1 de Agosto de 2016, emitida a URBALIA PANAMÁ S.A., por el valor de U\$ 146.110, por la venta de un Tractor de Orugas marca Caterpillar de D8T, usado

De esta forma mociona para que dichas facturas sean canceladas compensando por intermedio de la cuenta No. 202040 – 20102, denominada "Préstamos Vinculados del Exterior", que tiene un saldo de U\$ 858.226.

Así mismo del saldo que quedaría en la cuenta "Préstamos Vinculados con el Exterior", por efectos de la Compensación que es de U\$ 562.116, se tome el valor de U\$ 300.000 para que sea enviada a la cuenta Aporte Futura Capitalización, valor que deberá ser capitalizado.

Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar se aprueban por **UNANIMIDAD**, con el voto favorable de la representante de las accionistas de la compañía, y se aprueba también por **UNANIMIDAD** la moción para que se proceda a compensar las facturas emitidas a INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P. y URBALIA PANAMÁ S.A., utilizando para el efecto los valores constantes en la cuenta "Préstamos Vinculados del Exterior"

Las accionistas por intermedio de su representante también aprueban la moción por **UNANIMIDAD**, para que del saldo de la cuenta de "Préstamos Vinculados del Exterior" que quedaría con un saldo de U\$ 562.116, luego de la compensación realizada, se envíe el valor de U\$ 300.000 a la cuenta "Aportes para Futura Capitalización", de modo que se capitalice dicho valor en el ejercicio económico de 2018; quedando como saldo final en la cuenta de "Préstamos Vinculados del Exterior", la suma de U\$ 262.116

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se comienza el tratamiento del quinto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico del año 2017, el mismo que arroja una **Pérdida de U\$ 264.369,09**. En tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance, los accionistas de la compañía por intermedio de su Representante deciden por **UNANIMIDAD**, que la presente Pérdida sea amortizada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dió lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas

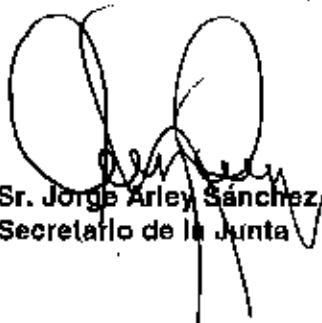
INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

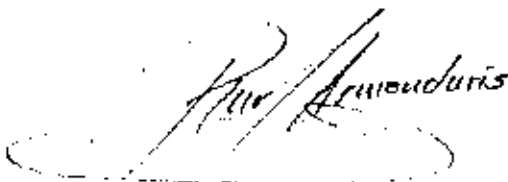
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente Junta.
- b) Copia de los estados financieros del ejercicio económico del 2017.
- c) Copia del Informe de Administradores de 2017.
- d) Copia del Informe de Comisario del ejercicio económico de 2017.
- e) Copia Del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2017.
- f) Copia de las Cartas Poderes de la Representante de los accionistas de la compañía.
- g) Copia de la grabación de la Junta .


INVERSIONES CASAGRANDE S.A.
INVERSIONES GIGANTON S.A.
Representados por
Srta. Jenna Isabé Sánchez González


Sr. Jorge Arley Sánchez Ospina
Secretario de la Junta

 5
Dr. Raúl Armendariz S. Jr.
Presidente ad-hoc de la Junta

